

está permitido hacer de esta verdad un objeto de "licitación". Hay que hablar de ella clara y simplemente, no para "condenar" a los hombres, sino para servir la causa del hombre. La liberación, también en su sentido social, tiene como punto de partida el conocimiento de la verdad.

Nos detenemos a esta altura... Es difícil, en un breve discurso, expresar todo lo que comporta este gran tema, que tiene muchos aspectos y, sobre todo, muchos niveles. Subrayo: muchos niveles, porque en este tema hay que ver al hombre en toda la riqueza de su entidad personal y, al mismo tiempo, social; entidad histórica y, al mismo tiempo, en cierta manera, supra-temporal. (Por otra parte, de esta "supra-temporalidad" del hombre, da cuenta la Historia). La entidad personal que es esta "caña pensante" —y se sabe cuán frágil es una caña— y que precisamente por ser "pensante" se supera siempre a sí misma, lleva dentro de sí el misterio trascendente y la inquietud creativa que emana del mismo.

LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION AL SERVICIO DE LA VERDAD SOBRE EL HOMBRE

Por ahora nos detenemos aquí. La Teología de la Liberación, debe ser fiel sobre todo a toda la verdad acerca del hom-

bre, para poner en evidencia, no sólo en el contexto latinoamericano sino también en todos los contextos contemporáneos, lo real que es esta libertad "con la que Cristo nos ha liberado". Ciertamente, hay que hablar de nuestra liberación en Cristo, hay que anunciar esta liberación, hay que colocarla en toda la realidad contemporánea de la vida humana. Lo exigen muchas circunstancias, muchas razones, justamente en estos tiempos, en los que se pretende que la condición de la "liberación del hombre" sea su liberación en Cristo, es decir, en la Religión. Justamente en estos tiempos debe resultarnos a todos nosotros cada vez más evidente y más plena, la realidad de nuestra liberación en Cristo.

Para eso he nacido y para eso he venido al mundo, para dar testimonio de la verdad. La Iglesia, mirando a Cristo que da testimonio de la verdad en todas partes y siempre, debe preguntarse a sí misma y en cierto sentido también al "mundo" contemporáneo, cómo hacer surgir el bien del interior del hombre, de qué modo liberar las energías del bien moral, etc. La III Conferencia del Episcopado Latinoamericano da testimonio de la disponibilidad para asumir este esfuerzo. Y nosotros queremos, no sólo encomendar a Dios este esfuerzo, sino también proseguirlo por el bien de la Iglesia y de toda la Familia Humana.

OBISPOS VENEZOLANOS Y PUEBLA

EXHORTACION DEL EPISCOPADO VENEZOLANO

Hermanos:

Los Obispos de Venezuela acabamos de reunirnos para hacer una reflexión pastoral sobre los trabajos realizados por la IIIa. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, más conocida con el nombre de "Puebla".

Fue ésta una reflexión pastoral muy fructuosa que nos permitió meditar sobre las enseñanzas evangélicas y humanas, que brotaron de aquella memorable reunión. En diálogo cordial entre nosotros mismos y con sacerdotes de diversas diócesis de la República, con representantes Religiosos y Religiosas y de los Movimientos del Apostolado Secular, hemos estudiado las enseñanzas vitales que contiene el documento de Puebla y que esperamos concretar para Venezuela en opciones pastorales, en nuestra próxima Asamblea de Julio.

La IIIa. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, inaugurado por el Papa Juan Pablo II, y que desembocó en este Documento que acabamos de estudiar "es ante todo un Espíritu: el de una Iglesia que se proyecta con renovado vigor e ímpetu evangelizador al servicio de nuestros pueblos cuya realización ha de seguir la llamada viva y transformadora de quien puso su tabernáculo en el corazón de nuestra propia historia, con plena fidelidad al Señor, a la Iglesia y al Hombre". (Doc. Puebla Presentación).

Justamente porque Puebla no ha terminado, sino que comienza ahora, con nuestras realizaciones en el permanente afán de la evangelización eclesial, este mensaje esperanzador nuestro lleva la promesa, de trabajar intensamente para que la igualdad de todos los ciudadanos, el ejercicio de sus libertades, la autodeterminación de nuestros pueblos, la restauración de la justicia, la implantación del amor y la paz, cristalicen en comunión y participación en una nueva sociedad y en una Iglesia renovada que anhela encarnarse más hondamente en el alma de nuestra Nación.

El Documento de Puebla abarca puntos muy variados. Las angustias y las tristezas, unidas a los gozos y las esperanzas de nuestras gentes, han quedado patentes ante nuestros ojos al examinar aquel rico mensaje y es nuestro propósito traducirlo

en acciones evangelizadoras que propicien una auténtica vida cristiana personal y social, más humana y más justa.

No queremos enarbolar banderas de demagogia ante los problemas sociales, sino estimular y afianzar vivencias y compromisos en el corazón de todos los hombres.

Si Puebla denuncia injusticias, si levanta su palabra enérgica contra dictaduras, destierros, persecuciones políticas, y ciertos abusos de poder en nombre de la así llamada doctrina de la "Seguridad Nacional" lo hace porque son antievangélicos y porque el Continente anhela una civilización de amor y una cultura de paz.

Condenamos la pobreza extrema, la manipulación a que nos someten ciertos Medios de Comunicación social, al Hedonismo de la Sociedad Capitalista y el materialismo de los regímenes Marxistas, porque en la línea de la liberación de Cristo deseamos romper las ataduras por los nuevos ídolos de la riqueza, del poder y del egoísmo.

Proclamamos abiertamente con la III Conferencia de Puebla:

"Los bienes y riquezas del mundo, por su origen y naturaleza, por voluntad del Creador, son para servir efectivamente a la utilidad y provecho de todos y cada uno de los hombres y los pueblos. De ahí que a todos y a cada uno les compete un derecho primero y fundamental, absolutamente inviolable, de usar solidariamente de esos bienes, en la medida de lo necesario, para una realización digna de toda persona humana. Todos los demás derechos, también el de propiedad y libre comercio, le están subordinados. Como nos enseña Juan Pablo II "sobre toda propiedad privada grava una hipoteca social". La propiedad compatible con aquel derecho primordial es más que nada un poder de gestión y administración, que si bien no excluye el dominio, no lo hace absoluto ni ilimitado. Debe ser fuente de libertad para todos, jamás de dominación ni privilegios. Es un deber grave y urgente hacerlos volver a su finalidad primera". (Doc. 363).

Durante estos días de reflexión nos hemos ocupado de la problemática social, y en concreto, de la promoción humana,

de nuestra opción preferencial por los pobres y por los jóvenes, de nuestra colaboración con los constructores de la sociedad pluralista y de nuestra acción por la persona humana en la comunidad nacional e internacional.

Examinamos igualmente entre otros, temas importantes como la familia, comunidades eclesiales de base, vocaciones sacerdotales, evangelización en su relación con las culturas y la religiosidad popular, todo ello mirado desde el ángulo de la misión Evangelizadora de la Iglesia y de nuestra responsabilidad episcopal.

El hilo conductor de las deliberaciones, como se hizo en Puebla, lo constituye la comunión y participación. Estas consisten y deben manifestarse en nuestra unidad con Dios y con los hermanos, y en nuestra corresponsabilidad en la vida de la Iglesia y de la sociedad.

Hacia ellos debemos encaminar nuestros pasos, para la edificación de una Iglesia con vivo sentido de Dios y del hombre, y, en esta línea, en una nación de tantas riquezas como Venezuela, no sólo se acabe la multiplicación de ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres, sino que se e-

difique una nueva sociedad más conforme al Evangelio.

Estas son, hermanos, algunas de las consideraciones que hemos hecho durante estos días y que hemos querido presentar a Uds.

Hermanos, al pedir a Uds sus oraciones, para que sepamos ser fieles a las exigencias del presente momento, les damos nuestra bendición de paz y felicidad y los exhortamos a estudiar y hacer realidad este documento de Puebla con sus valiosas orientaciones para la evangelización del presente y del futuro de nuestra nación.

Quiera la Virgen de Coromoto, patrona de Venezuela, recoger nuestras esperanzas y obtener del Señor para todos luz y decisión para llevar a feliz término las aspiraciones de Puebla.

Caracas, 10 de Marzo de 1979

Domingo Roa Pérez

Arzobispo de Maracaibo y Presidente de la CEV

José Alí Lebrún

Arzobispo Coadjutor y Vice-Presidente de la CEV

(Siguen las firmas de los demás Obispos).

EL PUEBLA PARALELO

Durante todo el transcurso de la Asamblea de Puebla los grupos y los medios de comunicación más ultrarreaccionarios estuvieron empeñados en descubrir lo que llamaban el "anti-Puebla", el "Puebla Paralelo". Naturalmente nunca lo encontraron porque no existía... Aunque ciertamente en Puebla salieron unos "documentos" aparte del bloque oficial de documentos. Fueron las dos cartas que presentamos a continuación, firmadas por más de 40 Obispos, además de otros muchos participantes en la reunión. Claro que no son un "anti-Puebla", sino una concreción neta y cristiana de los mismos delineamientos de Puebla.

Algunos de los Obispos participantes entendieron que, si bien el Documento oficial podía quedarse en denuncias generales, las situaciones particulares de El Salvador y de Nicaragua, exigían una denuncia más concreta. Y escribieron dos cartas públicas que pasaron a la firma de los Obispos que quisieron solidarizarse en esta denuncia.

La situación de Nicaragua, los atropellos de la dictadura y el sufrimiento del pueblo, así como la acción solidaria con su pueblo de la Iglesia son conocidos. También lo es la figura de Mons. Romero, ese hombre bueno y sencillo, que por su solidaridad con los pobres y los perseguidos de su país, se ha convertido en una luz para todos los que desean el verdadero bien de El Salvador. Con ellos se solidarizan los firmantes de estas cartas, el "Puebla paralelo"...

SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO OPRIMIDO Y LA IGLESIA PERSEGUIDA

NICARAGUA

Puebla de los Angeles, 10 de Febrero de 1979

Monseñor Manuel Salazar,
Obispo de León,
Presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua

Querido hermano:

En estos días de convivencia aquí en Puebla hemos escuchado el clamor de las angustias y esperanzas del pueblo nicaraguense. Reunidos aquí para tratar de la Evangelización de nuestros pueblos, para ser fieles intérpretes de la buena noticia de Jesús a los pobres, te recordamos con especial cariño, a tí y a tus hermanos en el Episcopado, sacerdotes, religiosos, religio-

sas y pueblo nicaraguense.

Recordamos todavía con profunda tristeza y santa ira el dolor, los atropellos y la muerte de tantos hombres, mujeres, niños y jóvenes humildes y generosos, víctimas inocentes unos, ofrendas por la justicia y la libertad todos.

En nuestras discusiones sobre la dignidad del hombre, sobre los derechos de los pobres y sobre el más fundamental de los derechos, el derecho a la vida, la situación de Nicaragua ha estado muy presente entre nosotros, como ejemplo del martirio a que someten a los pueblos las tiranías de todo tipo.

Pero en medio de tan gran pena e indignación por la injusticia y el dolor que viven, nos consuela el verlos a ustedes y a su alrededor, a la Iglesia de Nicaragua, solidaria con el pue-